



Defendemos la profesionalidad de las plantillas de banca

CCOO Servicios. - En la reunión de la Mesa Negociadora del XXIII Convenio Colectivo de Banca, celebrada hoy, desde CCOO hemos presentado nuestras propuestas en defensa de la profesionalidad de las trabajadoras y trabajadores de Banca. Nuestro objetivo: asegurar el desarrollo de la carrera profesional con criterios claros y objetivos.

Para ello hemos planteado:

? Diseños de carrera profesional definidos y basados en elementos objetivos, con formación certificada y acreditación de las competencias.

? Reducción de los actuales niveles retributivos del Convenio, y vinculación de funciones a niveles mínimos: Funciones de Dirección: Niveles IV y V; de Asesoría y Gestión Comercial Niveles VI y VII; y resto de funciones Nivel VIII. Igualmente sus equivalentes en Servicios Centrales.

? Concretar ascensos de nivel en función de parámetros medibles: antigüedad, desarrollo efectivo de la función, formación y desempeño con éxito, incluyendo criterios de evaluación del desempeño y participación en los sistemas de retribución variable.

? Consolidación de retribuciones voluntarias o variables en nivel retributivo cuando sean recurrentes o en función de la antigüedad.

AEB insiste en ampliar los niveles retributivos, creando el nivel de Técnicos IX que, según nos transmiten: ¿facilitaría el acceso al Grupo, en función de una mejor adecuación funcional?, además de reiterar su petición de un nivel de entrada inferior a los actuales, para estimular la contratación.

CCOO hemos manifestado que una decisión de este tipo debe estar vinculada a compromisos ciertos en creación de empleo, modalidades de contratación, periodos de prueba y desarrollo profesional con equiparación a los niveles actuales en un plazo corto.

AEB, aunque ha manifestado que estudiará nuestras propuestas, mantiene la necesidad de flexibilizar funciones y retribuciones para responder a las exigencias del mercado y de la competencia. Igualmente, expresa la dificultad de concretar estas propuestas en el Convenio, remitiendo a la negociación en las Empresas. Insisten en que se generan rigideces que no van con los tiempos actuales, que requieren más flexibilidad.

CCOO tenemos claro hacia dónde queremos dirigir la negociación: un Convenio que dé respuesta a las inquietudes profesionales, que objetive la retribución y que garantice la capacitación profesional de las plantillas. AEB insiste en desregular (verdadera acepción de la flexibilidad en su opinión) y en vaciar de contenido el Convenio Colectivo.

En la próxima reunión, fijada para el 11 de junio, contestarán a nuestras propuestas y abordaremos el siguiente bloque de negociación.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original